



PROYECTO EDUCATIVO 2023-2033

LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTE NEGRO



ÍNDICE

1.	<i>Nuestro Liceo Pionero en la Educación Pública en la Región de Aysén.</i>	4
1.1.	Hitos en el Poblamiento Regional y avances en educación Pública en la Región de Aysén.	4
1.2.	Un sueño ciudadano hecho realidad, el primer Liceo Fiscal de Coyhaique.	5
2.	<i>Marco Filosófico</i>	7
2.1.	Visión Institucional:	7
2.2.	La Misión de nuestro Liceo:	7
2.3.	Sellos institucionales	8
2.4.	Nuestros Valores:	9
3.	<i>Objetivos estratégicos:</i>	10
3.1.	Gestión Pedagógica:	10
3.2.	Gestión del Liderazgo:	10
3.3.	Gestión de la Convivencia:	10
3.4.	Gestión de los Recursos:	10
3.5.	Gestión de los Resultados:	10
4.	<i>Modelo pedagógico:</i>	11
4.1.	Principios educativos:	11
4.2.	Modelo Pedagógico del Liceo:	12
4.3.	Política lectora:	13
4.3.1.	Ejes de acción	13
4.3.2.	Evaluación y seguimiento	14
4.3.3.	Participación de la comunidad educativa	14
4.4.	Cultura de la evaluación:	14
4.5.	Política de innovación educativa:	15
4.6.	Política inclusiva de nuestro Liceo:	17
4.6.1.	Lineamientos y estrategias para abordar la Inclusión educativa en nuestro Liceo:	19
4.6.2.	Otras áreas prioritarias de inclusión:	20
4.7.	Condiciones para el aprendizaje en un contexto de confianza:	20
4.8.	Criterios para el acompañamiento de nuestros estudiantes:	21
4.9.	Perfil de egreso estudiantil:	22
4.10.	Perfil del docente JAM:	23
5.	<i>Conclusión</i>	24

Presentación Proyecto Educativo 2024-2030

Querida Comunidad:

El Proyecto Educativo que hoy presentamos es el fruto de un año y medio de **trabajo colaborativo**, en el que cada miembro de nuestro Liceo aportó ideas, sueños y compromisos para construir “**el mejor Liceo de la Patagonia Chilena**”.

Nuestro Liceo, que hoy se reconoce como **Emblemático Josefina Aguirre Montenegro**, se sitúa a la **vanguardia de la Educación Pública**, bajo la responsabilidad y gestión del **Servicio Local de Educación Pública de Aysén**. Nos sentimos orgullosos de asumir con excelencia la formación de nuestros estudiantes, combinando tradición, innovación y pertinencia regional.

Este Proyecto Educativo constituye nuestra **hoja de ruta institucional**, orientando la formación de nuestros estudiantes desde su ingreso hasta su egreso, integrando la historia del Liceo, su misión, visión, valores y objetivos estratégicos. Es un compromiso con la educación pública de calidad, inclusiva, equitativa y contextualizada, que prepara a cada estudiante para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

A través de este documento, reafirmamos nuestra **vocación formadora**: promover el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes, estimulando su autonomía, pensamiento crítico, creatividad y compromiso social. Buscamos formar personas íntegras, conscientes de su identidad regional, capaces de transformar su entorno y de construir una sociedad más justa, solidaria y sostenible.

Con orgullo, invitamos a toda la comunidad a **sumarse a esta visión compartida**, porque cada estudiante, docente, familia y miembro del Liceo es protagonista de esta historia y del futuro que juntos estamos construyendo.

Coyhaique, primavera 2025

1. Nuestro Liceo Pionero en la Educación Pública en la Región de Aysén.

1.1. Hitos en el Poblamiento Regional y avances en educación Pública en la Región de Aysén.

En la segunda mitad del siglo XIX (1870) la Armada de Chile ordenó al capitán Enrique Simpson Baeza realizar varios viajes de reconocimiento a lo que hoy es la región de Aysén. Recorrer las costas y buscar un paso al oriente, a las pampas orientales, fueron algunos de los objetivos de los viajes de Simpson. Posteriores en la década de los 90 del mismo siglo, se sumará al reconocimiento del territorio el geógrafo y profesor del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile don Juan Steffen Hoffman, quien a partir del año 1892 explorará varias cuencas hidrográficas.

Habiéndose delimitado el territorio, el Estado chileno inició la entrega de grandes extensiones de tierras a sociedades ganaderas en suelo aysenino, destacaron tres: Cisnes, Aysén (SIA) y Baker, siendo la segunda la más importante por su duración temporal y su influencia en el territorio. Paralelamente mientras el gobierno entregaba concesiones se produjo otro proceso, que tal vez se inició a fines del siglo XIX: la llegada de pobladores libres o espontáneos, la mayor parte de ellos chilenos provenientes de Ñuble al sur, que cruzaron de Chile a la Argentina y posteriormente ingresaron a nuestro país por el lado oriental, en busca de “tierras orejanas”, es decir sin dueño. Al proceso señalado también se sumaron familias de origen mapuche-huilliche. Finalmente, estos pobladores sin títulos lograron establecerse en ciertos lugares: valle Simpson, ribera sur del Lago Buenos Aires, Lago Verde, algunos sectores del Baker hasta en las riberas del Lago O’Higgins. Paralelamente, en el sector de las islas y canales también se produjo un silencioso avance al sur, de familias principalmente de origen chilote.

Junto con el establecimiento de verdaderos clanes familiares, la población comenzó a crecer y con ello la demanda de los servicios del Estado: registro civil, personal de orden y educacionales. Primeramente, surgieron las escuelas primarias y posteriormente, con timidez, surgió la educación secundaria.

El primer liceo de la región fue fundado en Puerto Aysén en el año 1939, posteriormente, en 1955, se fundará en Coyhaique el “Liceo Particular”, al alero del Vicariato apostólico de Aysén, el cual años más tarde cambiará de sostenedor pasando a ser regentado por la orden de Frailes de los Siervos de María y su nombre cambiará a “Liceo San Felipe Benicio”. Casi simultáneamente, el gobierno impulsará la educación media técnico profesional

transformando la Escuela Granja que funcionaba en el sector de Baguales en una Escuela Agrícola, en 1957, cambiando su ubicación del sector señalado a las dependencias de la Estancia Coyhaique, parte de terrenos que la ex SIA en conformidad con acuerdos anteriores debía devolver.

En la ciudad de Coyhaique corresponderá a un grupo de vecinos organizados a partir de 1958, bregar por la educación pública humanística–científica, lo que conseguirán el año 1963 al obtener del Estado Chileno el reconocimiento oficial, con el nombre de Liceo Fiscal de Coyhaique, legalmente llamado Liceo de Hombre y conocido desde 1994 con el nombre de su directora fundadora, Josefina Aguirre Montenegro.

1.2. Un sueño ciudadano hecho realidad, el primer Liceo Fiscal de Coyhaique.

En el tiempo, nuestro Liceo ha recibido a lo menos cuatro denominaciones: **Liceo Fiscal, Liceo de Hombres, Liceo N° 2 y Liceo Josefina Aguirre Montenegro.** De ellos, el actual fue acordado por la comunidad escolar y se empezó a usar oficialmente a partir de **1994**, como reconocimiento a la profesora gestora de su creación y su primera Directora.

La historia de nuestro Liceo tiene su origen a fines de la década de 1950. La necesidad de contar con un Establecimiento de Humanidades laico, debido al número creciente de jóvenes egresados de la enseñanza primaria, llevan el 27 de marzo de 1959 a formar el **Comité Pro Liceo Fiscal de Coyhaique**, integrado por 07 personas, presidido por José Felmer Pothoff, e integrado entre otras por la profesora Josefina Aguirre Montenegro. Las integrantes del Comité organizaron diferentes actividades que llevaron a la concreción de la meta señalada. Fue así, como en **marzo de 1962** comienzan a funcionar cuatro cursos en el Grupo Escolar, actual Escuela Pedro Quintana M, en la cual, por gentileza de sus directores, se autorizó la división del gimnasio con tabiques, cuyos materiales fueron donados por la comunidad y amigos del liceo. La mano de obra fue un aporte de apoderados y directivos del centro de padres y profesores. Allí funcionaron los primeros cuatro cursos, con un total de 117 alumnos en condiciones muy precarias, puesto que los pupitres estaban constituidos por tablones afirmados en caballetes y los alumnos debían traer sus sillas, y aquellos cuyos recursos económicos se lo permitían, sus mesas.



El día **10 de noviembre de 1962**, se inauguró el local conformado por algunas salas de clases, una oficina y servicios higiénicos en la manzana donde se ubica actualmente, terreno que fue entregado legalmente en **marzo de 1963**; ese mismo mes y año el presidente de la República Jorge Alessandri R., firma el Decreto, que crea oficialmente el “Liceo de Hombres de Coyhaique” que desde un principio fue coeducacional.

El primero de marzo de 1964, se nombra oficialmente para el cargo de director a la Sra. Josefina Aguirre, quien se había desempeñado “ad honorem” desde el inicio de las actividades del Liceo, habiéndole cabido la responsabilidad de organizarlo y hacerlo funcionar. Su desempeño se prolonga hasta 1969, año en que se retira por razones de salud.

A partir de **1971** le sucede el profesor **Pedro Mora Candia**, siendo su director se construyó el edificio actual de la calle Carrera y los dos primeros pisos de Ibáñez. En noviembre de **1981** asume la dirección **Susana Toledo Olavarria**, quien se desempeña hasta **1996**. Parte de 1996 y **1997**, en calidad de director subrogante, se desempeña el profesor fundador **Walton Navarrete V.**, desde ese año asume el profesor de Matemática **Igor Salazar Valderrama** hasta el 20 de marzo de 2007.

Durante la administración Salazar sucedieron cuatro importantes hitos: adjudicación del Proyecto Montegrande, incorporación del Liceo a la Jornada Escolar Completa, construcción del tercer piso y transformación del Liceo en una institución polivalente para responder a la necesidad de la nueva demanda de la comunidad. El año 2005 egresaron las dos primeras promociones técnico profesional.

La profesora de Matemática **Sra. Guadalupe Flores González** fue la encargada de dirigirlo desde el **2007** hasta el año **2013**, en su periodo se fortaleció el Proyecto de Integración Escolar que durante la gestión siguiente se transformará en Programa de Integración Escolar. La matrícula del Liceo, que llegó a contar con el mayor número de estudiantes de la región de Aysén, decayó de manera paulatina a partir del segundo lustro de los 80, por diversos factores, generándose un repunte, durante los años 2013 al 2024, periodo del director **Adolfo Pavez C.**

A partir de enero de 2024, se abren nuevas oportunidades para nuestro Liceo con la implementación de la ley 21.040 que entrega la administración de todas las escuelas municipales de la Región de Aysén al nuevo administrador, el Servicio Local de Educación Pública de Aysén, cuyo director don Sebastián González Rogers, ha puesto dentro de sus seis años de gestión, grandes desafíos para nuestro Liceo: “Ser el mejor Liceo de la Patagonia”.

DIRECTORES y DIRECTRAS EN EL TIEMPO 1964-2024

AÑOS	DIRECTO - DIRECTORA
1964 - 1969	Josefina Aguirre Montenegro
1971 - 1981	Pedro Mora Candia
1981 - 1996	Susana Toledo Olavarria
1997 - 2006	Igor Salazar Valderrama
2007 - 2012	Guadalupe Flores González
2013 - 2023	Adolfo Pavez Cornejo

2. Marco Filosófico

2.1. Visión Institucional:

Tenemos la convicción de que la Educación Pública de calidad, en la región de Aysén es posible, y que todos y todas los niños, niñas y jóvenes que se quieran educar en nuestro Liceo pueden y deben aprender. Sobre estas premisas, nuestra labor se debe orientar a la construcción de una propuesta educativa **innovadora y vanguardista** que promueve la justicia social, y fomente el **desarrollo de habilidades y competencia superiores** en niños, niñas y jóvenes de la región de Aysén, para que puedan alcanzar sus sueños y se incorporen a la sociedad adulta como agentes de cambio social en su territorio. Todo esto a partir del fomento de las altas expectativas, la **perseverancia**, el **respeto al medio ambiente**, el reconocimiento a las **tradiciones regionales**, la **formación ciudadana** y el **espíritu innovador** como palanca del cambio.

2.2. La Misión de nuestro Liceo:

Ser la vanguardia de la educación pública en la región de Aysén, ofreciendo a las y los jóvenes, en calidad y equidad, oportunidades de aprendizaje innovadoras que propicien el dominio de competencias técnicas, conocimientos disciplinares y habilidades sociales, en pro de la construcción de su propio Proyecto de Vida.

2.3. Sellos institucionales

EXCELENCIA

La excelencia es una actitud que grabamos en el corazón de cada uno de nuestros y nuestras estudiantes.

Se pone en práctica a diario cuando al enfrentar cada desafío lo hacemos dando nuestro máximo esfuerzo. La excelencia no sólo es un sello que inculcamos en nuestros y nuestras jóvenes, sino que también en cada miembro de la Comunidad Liceana.



IDENTIDAD

En nuestro Liceo entendemos la identidad como el vínculo que generamos con las tradiciones más arraigadas en nuestra región de Aysén y los ejemplos que nos legaron los primeros colonos que se atrevieron a convertir la indómita Patagonia en un lugar para vivir.

Inculcaremos en nuestros estudiantes el rescate y la vivencia de aquellos elementos identitarios que hacen de la Patagonia Chilena, un lugar único en el mundo.

SOSTENIBILIDAD

Inculcamos en nuestros y nuestras estudiantes el amor por la naturaleza y el cuidado de esta, no sólo como un propósito personal sino como un ejercicio diario de preservar el medio natural para futuras generaciones. En pro de la vivencia de este sello, desarrollamos un programa académico en contacto con la Naturaleza.



INNOVACIÓN

No sólo queremos inculcar el gusto por descubrir en nuestros y nuestras estudiantes, sino que, a través del error, encontrar soluciones a problemas. La innovación debe ser un sello de toda la institución, para estar a la vanguardia debemos ser un centro educativo que propone soluciones nuevas a viejos problemas. El desafío es instalar procesos de mejora permanentes.

2.4. Nuestros Valores:

RESPETO

El respeto es el principal valor que como institución educativa queremos transmitir y vivenciar en cada uno de los integrantes de nuestra Comunidad. Implica reconocer, aceptar y valorar las cualidades y derechos del otro, asumiendo su legitimidad.



IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Todos nuestros y nuestras estudiantes pueden y deben aprender y es responsabilidad de la Comunidad hacer que esto se cumpla, generando los apoyos necesarios. Igualdad de oportunidad supone asumir que nuestros y nuestras estudiantes son sujetos de derecho y el Liceo es garante de ellos.

PERSEVERANCIA

No rendirse jamás ante los desafíos que depara el proceso de crecimiento escolar es un valor a inculcar en nuestros jóvenes. Implica un esfuerzo permanente por alcanzar los objetivos personales e institucionales. Nuestros y nuestras jóvenes nunca se rinden ante las dificultades y enfrentan los desafíos con voluntad y esperanza.



CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Reconocer que la vida se construye en diálogo permanente con el medio natural, es un desafío presente y futuro en la formación de nuestros y nuestras estudiantes. Nos esforzaremos en fomentar conductas en pro a la “salud de la naturaleza”. La finalidad es fomentar este valor como medio para satisfacer la vida de la comunidad regional de Aysén hoy las generaciones futuras.

3. Objetivos estratégicos:

3.1. Gestión Pedagógica:

Diseñar un **modelo pedagógico** de calidad, considerando la vocación de desarrollo regional, que defina procedimientos, estrategias, estructuras prácticas de organización curricular, consensue instrumentos de preparación de la enseñanza, fomente una cultura de evaluación incentiva el desarrollo profesional docente, haciendo seguimiento de éste, en pro de la mejora de los aprendizajes de los y las estudiantes del Liceo.

3.2. Gestión del Liderazgo:

Implementar un modelo de gestión escolar en donde prime el trabajo colaborativo, orientando las tareas hacia un objetivo compartido, donde la comunicación, el clima organizacional, la planificación institucional, el liderazgo, la organización y el monitoreo permanente, estén al servicio de la mejora de los aprendizajes de los y las estudiantes del Liceo, en el marco del proceso de mejora continua.

3.3. Gestión de la Convivencia:

Teniendo como base el modelo de la Educación Socioemocional, contribuir al desarrollo personal y social de nuestros y nuestras estudiantes, incluyendo su bienestar psicológico y emocional, favoreciendo la construcción de relaciones interpersonales sanas, instalando el diálogo como herramienta de resolución de conflictos, para avanzar en la construcción de una Comunidad que valora la sana convivencia.

3.4. Gestión de los Recursos:

Asegurar las condiciones de funcionamiento del sistema educativo, proveyendo los recursos pedagógicos, de infraestructura, recursos humanos, recursos financieros, que aseguren el óptimo desarrollo de los procesos formativos de los y las estudiantes, dando cuenta de un servicio de educación público de calidad.

3.5. Gestión de los Resultados:

Instalar una cultura de gestión de datos para asegurar el seguimiento y monitoreo de las políticas, los planes y objetivos definidos en el proyecto educativo, el plan de mejoramiento anual y las planificaciones curriculares y de gestión.

4. Modelo pedagógico:

4.1. Principios educativos:

Son principios que inspiran nuestra labor, aquellos que señala la Ley, entre otros:

- **Calidad de la educación:** En nuestro Liceo aseguraremos que **TODOS** nuestros niños, niñas y jóvenes, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje definidos para cada nivel.
- **Equidad del sistema educativo:** En cada acción que implemente nuestro Liceo, aseguraremos que todos los y las estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellos estudiantes que requieran apoyo especial.
- **Autonomía:** Definiremos, junto a cada uno de los Estamentos del Liceo, Familias, Estudiantes, Docentes, Asistentes, Directivos y Sostenedor, nuestro proyecto educativo y fomentaremos en nuestros equipos de profesionales el desarrollo de sus capacidades, la toma de decisiones pedagógicas y en nuestros estudiantes competencias de autogestión.
- **Diversidad:** En nuestra Liceo, se respeta la diversidad cultural, religiosa, social, ética y de género, favoreciendo la aceptación del otro “como un legítimo otro”.
- **Responsabilidad:** Cada miembro de nuestra Comunidad Liceana, cual sea su rol, deberá cumplir sus deberes y rendir cuenta cuando se le solicite o lo determine la Institución.
- **Participación:** La construcción de nuestro Liceo, no es posible sin participación e involucramiento de sus miembros. La dirección del Liceo asegurará procedimientos para canalizar las necesidades de cada miembro de la comunidad educativa y mecanismos de información.
- **Flexibilidad:** El Equipo Directivo, mediante su estrategia de gestión, permitirá la adecuación de los procesos a la diversidad de circunstancias que se generan en la vida institucional.

- **Transparencia:** Dos veces al año la Dirección del establecimiento dará cuenta a la Comunidad de la información desagregada de ingresos y gastos y los resultados académicos.
- **Sustentabilidad:** A través de cada miembro de la Escuela fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.
- **Interculturalidad:** Nuestra Escuela reconocer y valorar a cada uno de nuestros estudiantes en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

4.2. Modelo Pedagógico del Liceo:

El Modelo Pedagógico de nuestro Liceo se fundamenta en un enfoque **constructivista**, en el que los estudiantes construyen activamente su conocimiento a partir de la experiencia, la reflexión y la interacción con su entorno. Este enfoque promueve el **aprendizaje profundo**, asegurando que los contenidos no solo se memoricen, sino que se comprendan, se integren y se apliquen en distintos contextos, desarrollando habilidades cognitivas, socioemocionales y técnicas.

Se busca formar estudiantes competentes, autónomos y responsables, capaces de enfrentar los desafíos del siglo XXI y de construir su propio proyecto de vida. El modelo articula el aprendizaje teórico con experiencias prácticas contextualizadas en la realidad social, cultural y productiva de la Región de Aysén, favoreciendo la transferencia de conocimientos y la resolución de problemas auténticos.

El enfoque constructivista del Liceo promueve la participación activa de los estudiantes, estimulando la indagación, la reflexión crítica y la colaboración entre pares. Asimismo, reconoce la diversidad de talentos, intereses y estilos de aprendizaje, ofreciendo apoyos diferenciados y oportunidades equitativas para que cada estudiante alcance su máximo potencial.

Nuestro modelo integra estrategias innovadoras, metodologías activas, proyectos interdisciplinarios y el uso pedagógico de tecnologías educativas, conectando los contenidos curriculares con la vida real y fomentando competencias que permitan a los estudiantes participar activamente en su comunidad, asumir responsabilidades y contribuir al bienestar colectivo.

En síntesis, el Modelo Pedagógico del Liceo se centra en la formación de personas íntegras, con pensamiento crítico, capaces de aprender de manera profunda y continua, conscientes de su entorno y comprometidas con su desarrollo personal y social.

4.3. Política lectora:

Intencionamos la promoción del desarrollo integral de la lectura, escritura y oralidad como herramientas fundamentales para el aprendizaje en todas las asignaturas, fortaleciendo la comprensión, el pensamiento crítico y el sentido de comunidad en nuestros y nuestros estudiantes.

Nuestra política se inspira en el Modelo Pedagógico institucional que promueve calidad, equidad y participación, el Decreto 67, que enfatiza el carácter formativo de la evaluación del aprendizaje y la Estrategia LEC para Aprender del Mineduc, que propone prácticas esenciales para el aula en lectura, escritura y oralidad.

Proponemos desarrollar una cultura lectora transversal en todas las asignaturas desde 7º Básico a 4º Medio, en la cual implementemos prácticas de lectura y escritura auténticas, significativas y contextualizadas, para finalmente fortalecer las habilidades comunicativas orales y escritas como medios para aprender y participar. Lo anterior asegurado junto a estrategias de evaluación formativa para monitorear y retroalimentar procesos lectores.

4.3.1. Ejes de acción

a) Lectura como práctica transversal

Cada asignatura incluirá al menos un texto de su disciplina por unidad (ej.: biografías en Historia, artículos científicos en Ciencias).

Se promoverá la lectura crítica, no solo comprensiva, a través de preguntas que inviten a interpretar, relacionar y reflexionar.

b) Escritura con propósito

Se fomentará la escritura frecuente con sentido: diarios de lectura, comentarios, síntesis, proyectos.

Se aplicarán rúbricas comunes que evalúen claridad, coherencia, vocabulario y reflexión.

c) Oralidad activa

Se impulsarán actividades que promuevan la participación oral respetuosa: debates, exposiciones, entrevistas simuladas.

d) Tiempo y espacios para leer

Se establecerán espacios dedicados a la lectura libre en horario semanal. Se fortalecerá la Biblioteca CRA como centro activo de mediación lectora.

4.3.2. Evaluación y seguimiento

Se incluirá una pauta común de observación de prácticas lectoras. Se aplicarán instrumentos de diagnóstico y de monitoreo del avance lector dos veces al año. Se elaborarán informes semestrales sobre avances y desafíos, integrando los resultados al Plan de Mejora.

4.3.3. Participación de la comunidad educativa

Se promoverán campañas de lectura, ferias del libro, tertulias literarias y concursos internos.

4.4. Cultura de la evaluación:

En nuestro Liceo el principal objetivo es que nuestros y nuestras estudiantes aprendan y desarrollen las diversas habilidades que les permitan desenvolverse de buena manera en el mundo actual y el que está por venir. Es por ello por lo que se hace necesario realizar seguimiento y monitoreo a estos aprendizajes, para ir evaluando las fortalezas y también los aspectos a mejorar, en pro del aprendizaje de nuestros niños y niñas.

Al comienzo del año escolar todas las asignaturas realizan una evaluación diagnóstica que nos reportará antecedentes para saber cuál es nuestro punto de partida, y analizar si se requiere abordar los contenidos del año anterior y en qué profundidad. Durante el año se realizan evaluaciones sumativas y de proceso que dan cuenta a cada profesor o profesora del logro de los objetivos de aprendizaje y si es necesario establecer remediales o se puede seguir avanzando.

También tenemos las evaluaciones semestrales en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales, las cuales buscan en primer lugar sistematizar el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes para así proyectar el 2º semestre o siguiente año. Y además enseñarles a los niños, niñas y jóvenes a manejarse en situaciones que podrían considerarse estresantes, entregándoles herramientas para salir airoso de estas.

También tenemos el Diagnóstico Integral de Aprendizajes, elaborado por la Agencia de la Calidad, el cual se aplicará en tres momentos del año, y cuyo objetivo es monitorear el nivel de avance y profundidad del currículo nacional.

Otra fuente de información será la que aportan los ensayos, con formato Simce, los cuales nos reportan información con respecto al logro de los objetivos de aprendizaje y también ayuda a los niños a aprender a someterse a evaluaciones externas, entendiendo que son situaciones formales igual que las que tienen en el Liceo.

Estos datos, que pueden ser cualitativos y cuantitativos, nos permiten tener un panorama multivariable, y así tomar decisiones pedagógicas responsables y respaldadas.

4.5. Política de innovación educativa:

En coherencia con nuestra visión institucional y los desafíos de una educación transformadora, nuestro Liceo declara como principio orientador la promoción de una Política de Innovación Educativa, entendida como el compromiso sistemático y sostenido por la mejora continua de los procesos de enseñanza aprendizaje, mediante el uso estratégico de metodologías activas, tecnologías educativas y prácticas pedagógicas centradas en el desarrollo integral del estudiante.

Esta política busca generar una cultura escolar abierta al cambio, a la creatividad y al pensamiento crítico, orientada al fortalecimiento de las Habilidades del Siglo XXI, tales como la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas complejos, la alfabetización digital, la ciudadanía global y el aprendizaje autónomo. Reconocemos que estas habilidades son fundamentales para formar personas íntegras, adaptables, conscientes de su entorno y preparadas para enfrentar los retos de un mundo dinámico y diverso.

Reconociendo que la Formación Diferenciada Técnico-Profesional de nuestro Liceo a través de su oferta educativa con las especialidades de Atención de Párvulos, Gastronomía, Administración y Atención de Enfermería presenta a los jóvenes una oportunidad para el desarrollo de competencias pertinentes y contextualizadas a la región de Aysén en la Patagonia chilena, nos adscribimos a través de nuestro Proyecto Educativo Institucional a promover las siguientes iniciativas:

- El desarrollo de habilidades del siglo XXI en todos los niveles formativos: pensamiento crítico, resolución de problemas, trabajo colaborativo, comunicación efectiva, alfabetización digital, iniciativa y adaptabilidad.
- La implementación de metodologías activas centradas en el estudiante, como el aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje-servicio, el uso pedagógico de entornos digitales y experiencias de formación dual integradas con el medio productivo local.
- La incorporación progresiva de tecnologías pertinentes, tanto en asignaturas de formación general como en los módulos de especialización técnica, se insta el desarrollo de actividades de aprendizaje colaborativo e integración curricular que fortalece en los estudiantes, la creatividad, sostenibilidad y la innovación como competencias clave declaradas en nuestro PEI.

- La formación docente continua y colaborativa, que fomente prácticas pedagógicas actualizadas, interdisciplinarias y alineadas con la realidad socio territorial de Coyhaique y la Región de Aysén.
- El vínculo activo con la comunidad, a través del CADE TP, Consejo Asesor para el Desarrollo Educativo Técnico Profesional y diversas alianzas de colaboración con el mundo productivo, servicios públicos e instituciones de educación superior, donde se construyen redes para fortalecer la pertinencia, proyección e impacto del aprendizaje.
- El fomento a la innovación, entendida como una necesidad pedagógica y ética, que articula nuestra misión de formar ciudadanos comprometidos, creativos y capaces de transformar su realidad desde una mirada crítica y colaborativa

Para el logro de las iniciativas anteriormente indicadas, el compromiso de la Unidad Educativa y su Sostenedor es relevante, considerando como foco de atención los aprendizajes de los estudiantes, asegurando su calidad y equidad a través de la cultura inclusiva que guía nuestras acciones.

Por lo tanto, nos preocupamos por:

- La capacitación continua del cuerpo docente en metodologías innovadoras y en el uso pedagógico de tecnologías digitales.
- El diseño de experiencias de aprendizaje interdisciplinarias, significativas y contextualizadas, que incentiven la indagación, el emprendimiento y la participación activa de los estudiantes.
- La incorporación progresiva de tecnologías emergentes como herramientas para potenciar la inclusión, la equidad y la personalización del aprendizaje.
- La evaluación permanente de las prácticas innovadoras implementadas, asegurando su pertinencia, impacto y sostenibilidad.
- El fomento de alianzas con redes educativas, instituciones de educación superior y organizaciones del entorno local y global, que enriquezcan el ecosistema de innovación escolar.

Esta política no sólo es una respuesta a los requerimientos de un mundo globalizado, sino también una oportunidad para valorar nuestra identidad local, reconociendo la riqueza cultural y geográfica de nuestro territorio y que se suscribe en consonancia con los principios de la Nueva Educación Pública y los desafíos de la sociedad contemporánea, proyectando la formación de nuestro Liceo en una educación con sentido, inclusiva, sustentable y de calidad.

En este contexto, la modalidad de Formación Diferenciada Técnico-Profesional a través de sus distintas especialidades cumple un rol clave en el desarrollo de habilidades de empleabilidad, al formar estudiantes con competencias técnicas específicas y genéricas que favorecen su inserción laboral. Sin embargo, es importante subrayar que esta formación responde no solo a las necesidades del mundo productivo sino que, además, es una vía efectiva para la proyección de estudios hacia la

educación superior, la que se promueve con el apoyo de diversas entidades que entregan información sobre becas, beneficios y apoyos que hacen viable la construcción de sus proyectos de vida y trayectorias formativas integrales tanto en centros de formación técnicas, institutos profesionales como en universidades.

Así, reafirmamos nuestra misión como liceo público, formar personas íntegras, con sentido de pertenencia, con altas expectativas, preparadas para aprender durante toda la vida y contribuir al desarrollo sostenible de su comunidad y del país.

Tal como lo establece el Marco para la Buena Enseñanza en su dominio B, “el docente promueve el desarrollo de habilidades técnicas y transversales que permitan a los estudiantes desempeñarse en contextos reales de trabajo, continuar estudios superiores y desenvolverse como ciudadanos responsables en una sociedad en constante cambio” (MINEDUC, 2021).

Por lo tanto, “la Formación Diferenciada Técnico Profesional, debe articularse con las demandas del entorno laboral, pero también con las trayectorias educativas de los jóvenes, reconociendo su derecho a seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida, integrando trabajo, estudio y ciudadanía” (MINEDUC, 2019).

4.6. Política inclusiva de nuestro Liceo:

En nuestro Liceo valoramos la diversidad en sus distintas dimensiones y nos comprometemos en la búsqueda constante de prácticas institucionales que favorezcan tanto el aprendizaje, la participación, como la trayectoria educativa de cada estudiante. Si bien nuestro trabajo en inclusión se ha desarrollado principalmente en torno a estudiantes con necesidades educativas especiales, reconocemos también la importancia de avanzar en otras áreas que forman parte de la realidad de nuestra comunidad escolar, como la inclusión de estudiantes migrantes y la incorporación de la perspectiva de género en la vida escolar y en los procesos pedagógicos. Este compromiso se plasma en este Proyecto Educativo, no sólo como parte de nuestra hoja de ruta y aquello que declaramos desde la profunda convicción de que nuestro rol y cada decisión tiene un impacto incalculable en el desarrollo de cada niño, niña y adolescente, sino también en respuesta al marco normativo que regula el quehacer de nuestra comunidad educativa. Es así como destacamos algunas normativas que resultan clave en la concreción de nuestras acciones: la Ley General de Educación (20.370), que asegura el derecho a aprender con equidad; la Ley 20.422, que impulsa la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad; la Ley 21.545 (Ley TEA), que protege los derechos de personas dentro del espectro Autista; el Decreto 170/2009 que regula el uso de recursos, acceso y apoyos de los Programas de Integración Escolar; y el decreto 83/2015 que orienta la diversificación de la enseñanza-aprendizaje. Asimismo, asumimos como orientadoras la Ley

20.609 (Ley antidiscriminación o Ley Zamudio), que establece medidas contra la discriminación arbitraria; la circular 0768/2017 del Ministerio de Educación, que garantiza la inclusión de estudiantes extranjeros en el sistema escolar chileno; la circular 812/2021, referida a asegurar el derecho a la identidad de género de niños, niñas y estudiantes en el ámbito educativo.

Los principios que orientan la Inclusión Educativa en nuestro Liceo son los siguientes:

- **Respeto a la diversidad como valor institucional:** Respetar y valorar las diferencias que caracterizan a cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, entendiendo que la diversidad enriquece y fortalece la convivencia en comunidad.
- **Igualdad de oportunidades y no discriminación:** Asegurar que todos los integrantes de la comunidad educativa se desenvuelvan en un clima de respeto y reconocimiento de sus particularidades, participando del proceso educativo en el que se evita cualquier tipo de exclusión y/o trato desigual.
- **Participación de estudiantes y familias:** Promover el involucramiento de las familias en la vida escolar, ofreciendo oportunidades para expresar su opinión, intervenir en la toma de decisiones y en instancias de participación escolar, tales como: entrevistas, reuniones de apoderados y actividades extraprogramáticas.
- **Corresponsabilidad entre los actores educativos:** Asumir que la inclusión es una tarea compartida entre docentes, asistentes de educación, estudiantes y familias, mediante un trabajo colaborativo y coordinado.
- **Mejora continua basada en evidencia y reflexión colaborativa:** revisar y ajustar periódicamente las prácticas institucionales, utilizando información, experiencias y reflexión conjunta para avanzar hacia una cultura escolar inclusiva.
- **Articulación:** Las definiciones de inclusión se deben articular con la planificación estratégica de nuestra comunidad educativa, es decir, con los distintos documentos que regular el actuar institucional. De este modo, se asegura coherencia entre la misión de nuestra comunidad educativa y las acciones específicas que garantizan el derecho a una educación inclusiva.

4.6.1. Lineamientos y estrategias para abordar la Inclusión educativa en nuestro Liceo:

- **Estrategias y acciones en la planificación institucional:** El Plan de Mejora del Liceo deberá considerar, a lo menos las siguientes acciones que fortalezcan el enfoque inclusivo en todas sus dimensiones: acompañamiento en aula común y trabajo conjunto entre docentes de asignatura y profesionales PIE; implementación de plan lector inclusivo en todos los niveles; talleres formativos en convivencia e inclusión desde 7º básico a 4º medio; actualización anual de documentos institucionales para incorporar enfoque inclusivo; encuentros reflexivos con familias para fortalecer vínculo hogar-escuela ; expo-comunidad para visibilizar talentos y estilos de aprendizaje diversos; formación docente en ajustes curriculares, enfoque de género e inclusión de estudiantes migrantes.
- **Plan de Acompañamiento Emocional y Conductual (PAEC):** Como parte del compromiso con el bienestar integral del estudiantado, el liceo diseñará e implementará un Plan de Acompañamiento Emocional y Conductual (PAEC), orientado principalmente a estudiantes con diagnóstico TEA y a quienes presentan desregulaciones emocionales, según lo establece la Ley TEA y la Circular N°586/2023. Este plan deberá incluir estrategias preventivas, protocolos de intervención y seguimiento, y se integra como anexo formal del Reglamento Interno del Liceo.
- **Protocolos de actuación:** El Liceo asegurará el abordaje de episodios de desregulación, discriminación o necesidades específicas de apoyo, mediante la existencia de protocolos formalizados en el Reglamento Interno, con el propósito de responder adecuadamente a estas situaciones, y de esa manera reforzará la cultura de protección, respeto y contención dentro de la comunidad educativa.
- **Compromisos de mejora:** El establecimiento continuará fortaleciendo su política de inclusión a través de procesos de autoevaluación institucional, actualización periódica del PEI y acciones integradas en el PME, asegurando que cada estudiante reciba una respuesta educativa pertinente, justa y contextualizada.
- **Organización y funcionamiento del equipo de inclusión escolar:** Para abordar la diversidad, el Liceo pondrá a disposición de la Comunidad un equipo multidisciplinario de profesionales que brinda apoyo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) desde 7º básico hasta 4º medio, tanto en la modalidad científico-humanista como técnico profesional. Estará compuesto por: docentes de educación diferencial, psicólogas, fonoaudióloga, intérprete en lengua de señas chilena, coeducadora sorda, y otros profesionales que se requieran. El equipo dependerá de la Coordinación Académica del Liceo y será

coordinado por un profesional designado por la dirección anualmente. Este equipo implementa acciones de apoyo en aula común, aula de recursos y de forma indirecta a través del trabajo colaborativo y acompañamiento técnico.

4.6.2. Otras áreas prioritarias de inclusión:

- **Inclusión de estudiantes migrantes:** Acompañamiento académico y socioemocional, nivelación de aprendizajes y fomento de la interculturalidad.
- **Perspectiva de género en procesos de aprendizaje:** Incorporación de criterios de equidad, lenguaje inclusivo y eliminación de estereotipos en el diseño de experiencias de aprendizaje.
- **Diversidad sexual e identidad de género:** Protocolos claros para resguardar derechos, uso de nombre social y respeto a la expresión de género en los espacios escolares.

El Liceo Josefina Aguirre Montenegro declara su compromiso con el desarrollo de una cultura escolar inclusiva, en la que todos y todas sus estudiantes encuentren oportunidades reales para aprender, participar y proyectarse. La inclusión no se entiende como una tarea aislada de equipos específicos, sino como una responsabilidad compartida por toda la Comunidad Educativa. Reconocemos que avanzar hacia una comunidad educativa inclusiva exige una disposición permanente al cambio, a la reflexión crítica y a la mejora continua. Por ello, nos comprometemos a revisar, fortalecer y adaptar nuestras prácticas y políticas institucionales, asegurando que cada estudiante reciba una respuesta educativa oportuna, pertinente y digna. Este apartado del Proyecto Educativo Institucional orienta nuestro accionar colectivo, reafirmando que una educación justa, equitativa y transformadora no solo es posible, sino necesaria.

4.7. Condiciones para el aprendizaje en un contexto de confianza:

Crear un ambiente propicio para el aprendizaje implica desde la labor docentes y las familias considerar en los niños, niñas y jóvenes:

- Destacar sus fortalezas, por sobre sus debilidades.
- Valorar sus características, intereses y preocupaciones particulares.
- Desarrollar su potencial intelectual y humano.
- Considerar los componentes sociales, afectivos y materiales.

De esta forma los aprendizajes son favorecidos cuando ocurren en un clima de confianza, aceptación, equidad y respeto entre las personas y cuando se establecen y mantienen normas constructivas de comportamiento. También contribuye en este sentido la creación de un espacio de aprendizaje organizado y enriquecido, que invite a indagar, investigar, compartir y aprender.

Desde la perspectiva de la prevención, el énfasis está centrado en la fuerza educadora del ambiente, que se traduce en una propuesta de acoger a cada uno de los niños, niñas y jóvenes que optan por nuestro Proyecto Educativo. Enseñar desde el ejemplo del propio actuar del docente, procurar un sentido de educación para la vida, y por último un espacio grato de encuentro de toda nuestra comunidad. La fuerza educadora de un ambiente que acepta a los jóvenes como personas dignas de estima y respeto, favorecen un clima de confianza donde es posible el desarrollo integral de nuestros y nuestras estudiantes.

4.8. Criterios para el acompañamiento de nuestros estudiantes:

Como educadores procuraremos buscar el cambio de actitud y conducta frente a una situación de falta. En el afán de crecer en la convivencia escolar es nuestra preocupación evitar una sanción que afecte a nuestros estudiantes en el transcurso de su vida escolar, por esta razón establecemos el siguiente procedimiento de acompañamiento a aquellos que no cumplan con las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno y de Convivencia Educativa (RICE). Nuestro modelo pedagógico se funda en:

- a) **El respeto a la persona humana:** que considere a todos nuestros estudiantes como personas y, por ende, sujeto de derechos y deberes.
- b) **Protectores del bien común:** oriente a la Comunidad Educativa a un desarrollo pleno, creando las condiciones de una auténtica vida humana para todos y cada uno de sus integrantes.
- c) **Formación valórica:** que eduque en los valores y en la vivencia de estos.
- d) **Crecimiento actitudinal:** que promueva el cambio de actitudes, previo discernimiento personal y comunitario.
- e) **Condición de flexibilidad:** que actúe de acuerdo con las circunstancias de equidad y tolerancia.

En la construcción de una Comunidad Educativa que confía y se respeta es fundamental la toma de conciencia que el **desarrollo** que se logra a través de la libertad en comisión, creando actitudes responsables y conciliadoras del bien común, para optar por la construcción de una sociedad justa y respetuosa de la persona.

4.9. Perfil de egreso estudiantil:

El Perfil de Egreso, constituye el resultado del proceso de aprendizajes de los años vividos en nuestro Liceo y corresponde al tipo de niño, niña y adolescente que se desea formar. Es reflejo de los valores, actitudes y competencias que, en el tiempo que los estudiantes permanecen en el Liceo, se desea potenciar como parte de una educación integral y dan cuenta de un sello que distingue a nuestros estudiantes egresados.

1. **Pensamiento crítico:** Nuestros egresados son capaces de emitir, fundamentar juicios e intervenir con respeto en la opinión de otros reconociéndolos como un legítimo otro, reflexionando en su actuar, siendo capaces de utilizar estas habilidades para resolver problemas o situaciones simples o complejas.
2. **Trabajo Colaborativo:** Nuestros egresados Trabajan juntamente con otras personas logrando los objetivos comunes para de esta forma crear sinergias positivas.
3. **Habilidades comunicativas:** Nuestros egresados son capaces de saber escuchar activamente y comunicarse de forma assertiva, efectiva y afectiva, demostrando confianza, amabilidad y seguridad al momento de comunicar ideas, pensamientos y/o sentimientos. Empatía: Nuestros egresados muestran empatía, sensibilidad y respeto por el otro sin realizar juicios acerca de las necesidades de estos y sus sentimientos.
4. **Perseverancia:** Nuestros egresados son persistentes y firmes en el logro de sus propósitos y metas con el valor necesario para conseguir sus sueños. Enfrentan los desafíos e infortunios que encuentran en el camino con una gran fuerza de voluntad sin rendirse frente a los obstáculos que le depare la vida.
5. **Visión moral de la vida:** Nuestros egresados son capaces de discriminar entre lo que inherentemente está bien y lo que está mal. Actuando con integridad y honradez, junto a un profundo sentido de equidad, justicia y respeto por la dignidad y los derechos de las personas, asumiendo la responsabilidad de sus propios actos y sus consecuencias.
6. **Identidad patrimonial:** Nuestros egresados Se sienten parte de la Comunidad Aysenina, identificados con las características propias del contexto rural, comprometidos con la preservación de las características y elementos culturales identitarios locales.
7. **Conciencia medioambiental:** Nuestros egresados Son capaces de garantizar un equilibrio entre crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y bienestar social poniendo énfasis en la conservación de los recursos naturales para las futuras generaciones.
8. **Tecnologías de Información y Comunicación (Tics):** Nuestros egresados son capaces de utilizar las herramientas digitales actuales de manera efectiva,

responsible y segura comprendiendo la influencia de éstas en su vida personal, profesional y social, proponiendo soluciones creativas a problemas contingentes.

9. **Gestión de sus emociones:** Nuestros egresados son conscientes de la importancia del cuidado de su salud, no solo física, sino que también mental. Desde temprana edad en su etapa escolar nuestros estudiantes trabajan en la adquisición de destrezas en educación emocional para aprender a relacionarse de forma competente, íntegra y solidaria en su vida adulta.

4.10. Perfil del docente JAM:

Se espera que todo docente que forme parte de la Comunidad de nuestro Liceo demuestre en su quehacer las siguientes competencias:

1. Experto(a) en contenidos disciplinares y dotado(a) de recursos para enseñarlos de modo altamente competente para impactar positivamente en sus estudiantes.
2. Apasionado(a) y comprometido(a) con la misión transformadora de la educación, consciente de su rol social y con un fuerte sentido de responsabilidad pública.
3. Íntegro(a), capaz de servir de modelo para sus estudiantes y para quienes trabajan en su entorno, considerando su complejidad y diversidad.
4. Sensible a las señales del entorno social, y muy en particular, al valor y contribución de la familia.
5. Habil para analizar y organizar el saber según el contexto de ruralidad donde se inserta nuestra Escuela.
6. Emprendedor(a), autónomo(a), con capacidad de aprendizaje, trabajo en equipo y espíritu crítico, para evaluar las innovaciones, incorporándolas en sus prácticas y metodologías de aula.
7. Conocedor(a) de cómo aprenden los niños, jóvenes y adultos.
8. Eficiente, capaz de ejercer un liderazgo docente, respetuoso de su entorno y siempre comprometidos con la excelencia.
9. Creativo(a), reflexivo(a), con pensamiento propio, alto sentido ético y que comprende la dimensión espiritual de su profesión.

5. Conclusión

El PEI fue actualizado con la participación de todos los estamentos institucionales entre agosto de 2024 y agosto de 2025, entregado al sostenedor el 13 de noviembre de 2025 y presentado al Consejo Escolar en sesión ordinaria de octubre de 2025. Representa el compromiso colectivo de la Comunidad Educativa con la formación integral de nuestros estudiantes, garantizando una educación pública de calidad, inclusiva, innovadora y contextualizada en la realidad de la Región de Aysén.